

BASES SORTEO “MEET & GREET PLANETA SOUND 2024”

1. Compañía organizadora

El sorteo “M&G PLANETA SOUND 24” tendrá lugar y será organizado por PLANETA SOUND S.L con CIF B24732828, y se desarrollará en el perfil de Instagram de Planeta Sound.

2. Duración

Se realizarán los sorteos de Meet&Greet de artistas de Planeta Sound 2024 durante el mes de junio de 2024 en el perfil oficial de Instagram.

La duración de cada sorteo será de 4 días. Se publicará un lunes y finalizará el jueves de la misma semana a las 23:55h.

Si por causas de fuerza mayor fuera necesario aplazar, modificar, anular o repetir el sorteo, este hecho será notificado por los mismos medios que las presentes bases legales.

3. Condiciones de participación

Es una promoción con carácter gratuito.

Tendrán derecho a participar en el sorteo “M&G PLANETA SOUND 24” todas aquellas personas que se ajusten a las siguientes reglas:

- Ser actualmente seguidor de la página de Instagram de Planeta Sound o nuevo seguidor tras hacer clic en el botón "Me Gusta" del perfil de Instagram de Planeta Sound.
- Tener abono/entrada para Planeta Sound 2024 en el momento del Meet&Greet.

Si la organización considera que el comentario publicado daña la integridad o el honor de terceras personas, instituciones o creencias se guarda el derecho de eliminarlo y la persona que haya hecho la publicación no podrá participar en la promoción.

4. Mecánica de participación

Se comunicará el sorteo “M&G PLANETA SOUND 24” a través de las redes sociales oficiales de Plantea Sound.

Para participar en la promoción es necesario:

- Ser seguidor en Instagram de @planeta.sound.
- Dar like a la publicación promocional.
- Mencionar a un amigo con el que conocer a tu artista favorito.

Se realizarán un total de 3 sorteos. De cada uno se obtendrán 3 ganadores y 3 suplentes. Se llevarán a cabo cada sorteo el día siguiente de que finalice, es decir, el viernes de la misma semana mediante la aplicación web Easypromos. Dicha plataforma garantiza la transparencia del resultado de los sorteos y como prueba de ello realizará una grabación de pantalla en el momento de la selección de participantes y asignación del premio, cuyo resultado es inalterable por el organizador del sorteo, y que cualquier usuario participante puede solicitar al organizador.

El nombre de los ganadores de los sorteos, se publicarán el viernes de la misma semana que se ha realizado la publicación promocional. Los ganadores serán informados a través de un mensaje privado en Instagram, donde se les indicará cómo deben de proceder para obtener su premio. Si no se recibe comunicación alguna del ganador en un plazo de 48h o

éste no cumpliera con los requisitos estipulados en las presentes bases, el premio pasará a la persona suplente. Con el suplente se procederá de la misma forma, si pasado el plazo de 48h no cumpliera con los requisitos estipulados en las presentes bases, o no contestara, el premio quedará desierto. Esta promoción es personal e intransferible a terceros.

5. Premios

Cada ganador obtendrá un pase doble para conocer al artista descrito en la publicación promocional, es decir, podrá acudir con un único acompañante al encuentro. Los horarios de cada Meet&Greet se definirán cuando se acerque la fecha del concierto a través de mensaje privado en instagram o del teléfono proporcionado por el ganador. El premio no podrá ser canjeado por su valor en metálico o cualquier otro premio o producto.

6. Desvinculación con respecto a Instagram

Instagram no patrocina, avala, ni administra esta promoción, ni está asociado a ella. El usuario se desvincula totalmente de Instagram y es consciente que está proporcionando su información a la Compañía Organizadora y no a las Redes Sociales descritas. La información que proporcione sólo se utilizará para tramitar la participación del concursante y para comunicarle el premio en caso de que resultara ganador.

7. Cancelación, modificación o suspensión del concurso

Planeta Sound se reserva el derecho a cancelar, modificar o suspender el concurso en base a necesidades del mismo si concurriere justa causa y a declarar desierto el concurso en caso de que no haya suficientes participantes para desarrollarlo.

8. Responsabilidades y descalificación

Planeta Sound no se hace responsable de la imposibilidad de contactar con los ganadores ni de la imposibilidad de hacer entrega del premio porque los datos personales facilitados por los participantes sean incorrectos o incompletos. Planeta Sound se reserva el derecho de descalificar a todos los participantes que actúen de forma abusiva y fraudulenta, y a cualquiera de los participantes o ganadores que engañen, oculten o falseen los datos de participación o incumpliesen alguna de las condiciones de estas bases del concurso. Planeta Sound no se hace responsable de la imposibilidad de participar los usuarios en el sorteo por los problemas de acceso de los usuarios a la red social Facebook/ Instagram/ Twitter o por el mal funcionamiento de ésta o de Internet. Planeta Sound se reserva el derecho de cambiar, suspender o cancelar el concurso en base a necesidades de la misma cualquiera que fuera la causa.

9. Aceptación de las bases

La participación en la promoción supone la aceptación de las presentes bases en su totalidad. En consecuencia, cualquier manifestación de no aceptación de las mismas supondrá la exclusión del participante, y, por tanto, Planeta Sound quedará liberado de cualquier obligación que pudiera haber contraído con el participante. Por el hecho de participar en el concurso, los participantes aceptan expresamente las condiciones, según se describen en las presentes bases. Ante cualquier imprevisto, la dirección de Planeta Sound se reserva el derecho de toma de decisiones, cambiando alguno de los términos de las presentes bases, siempre en beneficio del concurso.